

**CIRCULAR No. 13/1999**  
**12 de Marzo de 1999**

**ESPECIFICACION DE PRODUCTOS PARA  
CARTAS RASTER DE NAVEGACION (RNC)**

**PUBLICACION S-61 DE LA OHI**

Muy Señor nuestro,

Adjunto a la presente le remitimos una copia de la 1ª edición de la Publicación S-61 de la OHI: "Especificación de Productos para Cartas Ráster de Navegación (RNC)". Se están enviando copias adicionales, según se requiera.

Esta nueva publicación resulta de la adopción de la Resolución MSC.86 (70) de la Organización Marítima Internacional en Diciembre de 1998, que permite que el equipo ECDIS funcione en un Sistema de Presentación de Cartas Ráster (RCDS), junto con un catálogo adecuado de cartas de papel actualizadas, en ausencia de ENCs.

El modo de funcionamiento RCDS está descrito en el nuevo Apéndice 7 de las Normas de Funcionamiento de la OMI para ECDIS. Por conveniencia, el Apéndice 7 se adjunta a la S-61, con la amable autorización de la OMI.

Un componente clave del modo RCDS es la Carta de Navegación Ráster (RNC), a la que se hace referencia en la Sección 4.1 del Apéndice 7, donde se indica que la RNC utilizada debe ser conforme a las normas de la OHI.

La Especificación de Productos RNC necesaria fue desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de la Norma de Transferencia de la OHI y el Desarrollo de Aplicaciones (TSMAD) durante 1997 y 1998, y fue adoptada por el Comité de la OHI sobre Requerimientos Hidrográficos y Sistemas de Información (CHRIS) en Octubre de 1998.

Pueden proporcionarse copias adicionales de la S-61 a la demanda. La versión digital de la S-61 se adjuntará a todas los ejemplares de esta Circular que se envíen por e-mail.

Se proyecta producir una versión francesa de la S-61 antes de finales de año.

En nombre del Comité Directivo,  
Atentamente,

Contralmirante Neil GUY  
Director